

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por correspondencia. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 4, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Déné Schmitz, Mr. E. Déné, sucesor, librería Española, rue Monsigny, 45.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(26 DE MARZO.)

Poco pasa de nuevo en la política y se halla todo encerrado en un silencio que apenas rompe el más ligero rumor. Si no fuera por el tema que agotan hasta la saciedad los periódicos conservadores, referente a la suspensión de los ayuntamientos, no habría ciertamente de qué hablar, ni cosa que mereciera los honores de un comentario.

Tan apenados están los amigos del Sr. Romero, con colores tan tetricos y tristes lo ven todo, que por donde quiera que tienden la vista observan cataclismos y pavorosas catástrofes. Porque se reunen los estudiantes y protestan contra ciertas calificaciones de El Siglo Futuro, ya El Estandarte dice que el orden social está en peligro. Suena un petardo, pues ya es lo bastante para que El Tiempo aconseje a sus amigos que es preciso huir de Madrid.

Estamos seguros de que más pronto se han de cansar ellos de fingir peligros, que el Gobierno de continuar su marcha patriótica, escudado por los aplausos del voto público. Después de todo, pudiera ser temible la oposición de los conservadores, si tuvieran algún ascendiente en el país; pero si a cualquier parte que llaman les responden con el silencio, ¿qué puede importar todo lo que digan los amigos del Sr. Romero? Bien pensada la cosa, habría quien pensase que la oposición de los conservadores es conveniente; desde ahora nos inclinamos a creerlo así, porque este es un medio como otro cualquiera de conocer que el Gobierno cumple con sus deberes constitucionales.

De los sucesos del día no hemos de hablar, por que ya decimos al comienzo de esta crónica, que poco trascurre de nuevo en el mundo siempre vario de la política. Del Consejo de ministros celebrado esta tarde tampoco aquí nos hemos de ocupar, porque en otro sitio del periódico damos su relación detallada. Los comentarios del día son de hecho y de derecho para el artículo que publica El Imparcial, que en otro lugar comentamos.

UN DRAMA EN ALTA MAR

NOVELA ORIGINAL

SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES

(Continuación.)

Oírle tocar y no remontarse a ese cielo que ningún poeta ha podido aún describir, era imposible. Hay un lenguaje misterioso, cien mil veces más elocuente que el de la palabra. Es el lenguaje de los ojos. El lenguaje del alma. La de Irma irradiaba toda su belleza, todo su candor en sus lánguidas al par que expresivas miradas. Excusado parece decir para quién eran estas. Los ojos de Arturo, fijos en los de Irma, absorbían en el fluido de sus miradas, toda la pasión, todo el sentimiento de la bella moscovita. Arturo era feliz. Nada hay más grande, nada hay más sublime que la fruición de dos almas que se comprenden, se aproximan, se unen, se identifican. Arturo era feliz.

SIN VACILACION.

Las apreciaciones y los consejos que contiene el intencionado artículo que ayer publicó El Imparcial sobre la supuesta inacción del Gobierno, y el quietismo de su ilustre presidente, han dado motivo a extensos y apasionados comentarios de la prensa conservadora, que nos impone el deber de una razonada contestación que condense cuanto hemos venido manifestando sobre la política del Gobierno.

No hallamos realmente en el artículo del ilustrado colega democrático, comprobación alguna de sus afirmaciones, ni causa justificada de sus supuestos, y esto bastaría para que todo ánimo imparcial y desapasionado, oponiendo a esos supuestos y afirmaciones la realidad de los hechos, quitara toda importancia a un trabajo cuya tendencia a primera vista se comprende. Pero la excitación existe, la censura aparece no sólo al presidente del Consejo, no sólo al Gobierno, sino a los amigos que tan patrióticamente le apoyan, y de ellas se apoderan los conservadores como arma de oposición, para sacar de nuevo a plaza lo de las imposiciones y complicaciones democráticas, el pretendido dualismo del Gobierno, y las dificultades de la situación.

Hemos de repetirlo una vez más. El Gobierno se ha trazado una línea de conducta conforme con sus principios y con sus compromisos en la oposición, y la sigue resueltamente. El presidente del Consejo, como todos los ministros, comprende perfectamente la significación política de la crisis en que fueron llamados al poder; crisis que, como dijo muy bien en su circular el digno fiscal del Tribunal Supremo, entrañaba en su solución un radical cambio político. Los principios y los procedimientos conservadores iban a ser sustituidos por los procedimientos y principios de la más amplia libertad, compatible con la monarquía constitucional. Eso significó el encargo que la Corona recibió el Sr. Sagasta, y a ese criterio se ajustan los actos de todos los ministros.

¿Es que no caminan por tan patriótica senda con aquella rapidez que parece reclamar la opinión del país, ávida de reformas liberales que vengán a destruir los lazos opresores de la política conservadora? Pues culpe, no al Gobierno, no a su ilustre presidente, que comprende cual es su alta misión, y el respeto que es debido a la iniciativa de los ministros, sino a la excepcional situación en que han venido al poder, y a la gravedad y trascendencia de los problemas a cuyo estudio y solución han sido llamados, la mayor parte de la competencia del poder legislativo; pero no se suponga una inacción que no existe, ni se pretenda que el Sr. Sagasta ejerza en el Gobierno aquel predominio absorbente del Sr. Cánovas que inutilizaba toda iniciativa, y desprestigiaba a los ministros. El Imparcial que con tanta energía combatió ese, que podemos llamar, despotismo presidencial, no puede hoy pretender que le ejerza el Sr. Sagasta.

Tampoco puede culparse al Gobierno ni a sus amigos de esas dificultades nacidas de

la legalidad creada por los conservadores, y que el Gobierno se ha propuesto respetar, contando como cuenta con la abnegación de todo el partido que le apoya, y de que tan gran ejemplo está dando. Si se hubiera saltado por encima de las leyes, si se hubieran dado al olvido, como los conservadores lo hicieron, ninguna dificultad existiría para el Gobierno. ¿Se le quiere hacer también responsable de no haber obrado dictatoriallymente, como era necesario lo hiciera, si había de reorganizar sin inconveniente alguno la administración en todos sus ramos, y satisfacer justas y legítimas aspiraciones de sus amigos?

Esas dificultades las vencerá con el patriotismo de todos; pero no pueden impedirle desarrollar su política amplia y liberal en todas las esferas, sin pueriles temores ni mistificaciones de ningún género, porque sabe muy bien que no tendría razón de ser otra política, ni sería posible una imitación de la que han practicado los conservadores, y a la que, por temor a la libertad, le llaman algunos de los órganos de oposición.

No; el Sr. Sagasta no olvida su historia, como supone El Imparcial; el Sr. Sagasta, secundado a no dudar por sus compañeros de Gabinete, y rodeado de todo su partido, marcha con resolución y salvando todo obstáculo, al planteamiento de esa política ampliamente liberal que la Corona, con recto criterio, juzgó salvadora al resolver la crisis. Ejerce y ejercerá la iniciativa que le corresponde, sin dejarse dominar por la impaciencia, y sin que dé al olvido ninguno de sus compromisos, ni deje de satisfacer las legítimas esperanzas del país.

RECOGIDA DE LA CALDERILLA.

En la Gaceta del viernes se ha publicado, precedido de un luminoso preámbulo, el decreto que en otro lugar insertamos, referente a la recogida de la calderilla.

La prensa en general ha aplaudido el decreto citado, como no podía menos de suceder, atendidas las ventajas que reporta y la necesidad de irnos aproximando a regularizar la circulación de una moneda tan necesaria en las transacciones, y que conviene armonizar con los cambios, a fin de que desaparezca, en un plazo más o menos largo, según permita el estado del Tesoro, pero seguro las diversas clases de monedas de cobre que hoy existen, reduciéndolas a las fracciones de peseta que son las admitidas como legales y más convenientes a toda clase de intereses.

Es indudable que la necesidad reclamaba imperiosamente el que se adoptase una disposición que pusiese término a los abusos a que daba lugar el exceso de calderilla circulante y las diversas clases que de esta moneda existían.

Ya en 1868 se trató de amortizar la calderilla anterior al decreto-ley de 49 de Octubre, y desde aquella fecha todos han procurado el arreglo de nuestro sistema monetario, y también el conveniente equilibrio de las existencias de numerario con las necesidades de las transacciones.

Se considera que la proporción máxima de dos pesetas por habitante sea la cantidad de calderilla que deba circular, y a pesar del exceso de la circulación todavía se ha ido reacuñando, llegando hasta 85 millones de pesetas la moneda de cobre y bronce reacuñada hasta 1874, y después hasta 1880 la reacuñación fué de 25 millones de pesetas, lo

cuál ha dado un aumento líquido de 43.704.662 pesetas.

Tal exceso en la citada moneda produjo la real orden de 26 de Enero último fijando un límite al recibo de la calderilla, pero orden que no ha dado el resultado que de ella se esperaba.

De aquí la necesidad de establecer un sistema general y uniforme como se ha realizado por el decreto que examinamos.

Para apreciar la conveniencia de este decreto conviene conocer que existen acuñadas 416.768.832 piezas de dos céntimos y 483.416.697 de un céntimo.

El que circulen estas monedas y desaparezcan los ochavos morunos, y el que la circulación de la nueva moneda de cobre y bronce sea por toda España, es además de justo altamente beneficioso, pero no que el exceso de esta clase de moneda produzca perturbaciones.

Todo ello está atinadamente comprendido en el decreto del 21 del actual, puesto que se ofrece al tráfico abundante moneda ajustada al sistema oficial, se recoge la moneda antigua y se suspende la acuñación hasta que las Cortes acuerden su necesidad suprimiéndose la Casa de Moneda de Barcelona por innecesaria, lo cual produce una economía en los gastos.

Cuando la recogida de la calderilla antigua alcance una elevada cifra, se puede señalar un crédito en los presupuestos que vaya reduciendo la moneda, que hoy se eleva a una muy excesiva cifra.

Estos son los principales extremos que abraza el decreto de que dejamos hecho mérito y el espíritu que ha guiado al señor ministro de Hacienda en su redacción.

El que no circulen ochavos morunos y no haber oído a la junta de moneda, ha dado motivo para las censuras de algunos colegas, lo cual ha obedecido, el primer punto, a que los ochavos referidos no son de legal circulación, y solo la tolerancia y la necesidad de esta clase de moneda en las transacciones, cuando no circulaban las que representan pequeñas fracciones, pudo justificar su admisión en las cajas del Tesoro; hoy ya, que, como hemos dicho, abundan las piezas de uno y dos céntimos, no puede ni debe seguirse autorizando la circulación de los ochavos morunos.

En cuanto a no haberse oído a la junta de moneda, la urgencia de esta reforma, reclamada por la opinión pública, justifica la falta de un trámite innecesario en la presente ocasión.

El señor ministro de Hacienda, que presta muy atento estudio a todo lo que redunda en bien de los intereses generales del país, ha dado una prueba más de su celo e inteligencia, con el decreto de que dejamos hecho un ligero examen.

MOVIMIENTO POLITICO.

A juzgar por las noticias que se reciben de Barcelona, por el sentido en que se manifiesta la prensa de aquella capital, y por el telegrama que desde ella se nos dirigió ayer tarde y que publicamos a continuación, adquiere por momentos mayores proporciones la cuestión del enlace de las vías férreas, agitando vivamente el espíritu público de la ciudad condal.

He aquí el telegrama a que nos referimos:

«Barcelona 26 (42 30) recibido en Madrid a la 1.30. Los propietarios del Ensanche, la industria en general, obreros de todos los oficios y la inmensa mayoría del comercio, felicitan a Vds. por sus gestiones y trabajos en contra del paso a nivel del ferrocarril de enlace por las calles del Ensanche. Al mismo tiempo les suplican que continúen prestando su valioso concurso, seguros de que estarán apoyados por el Ayuntamiento y por la prensa, excepto El Diario,

—Venid, caballero, lo que estais haciendo es indigno.

—Soldadme, soldadme,—gritaba lord Nerford. Y pugnaba por desasirse.

—No, vive Dios, no soltaré. Y procuró sacarle fuera.

—Coronel Lara, sois un cobarde.

Gritó lord Nerford desde la puerta, con el acento de la más frenética rabia.

Lara se puso de pié rápidamente.

El príncipe, su hija, el doctor y el diplomático, le rodearon.

Le impidieron que saliera.

Rakowski había salido con Laubespierre, sacando los dos a empujones a lord Nerford.

Lady Nerford entró poco después.

—¿Queréis tener la bondad de decirnos qué tiene vuestro marido?—La preguntó el príncipe.

—Ignoro absolutamente lo que le ha dado;—contestó ella con aparente calma.

—¿Con que no sabéis lo que le ocurre?

—No lo sé. Pero no es de extrañar, porque no en balde se dice que los ingleses son escéntricos.

—Es que eso no es ya escentricidad, es locura.

—Será así si queréis, pero mi marido lo es en grado superlativo.

—¿Y lo confesáis?

—¿Por qué he de ocultarlo? —Entonces, explicadnos... —Mi marido, ama y aborrece sin que se sepa por qué. Eso es todo lo que puedo decir. Callaron todos. Hubo algunos minutos de silencio.

—Irma, sois un ángel, y es imposible no amaros.

—Pues bien, amadme, porque el amor es mi vida.

—Y la mía es que me améis vos como yo necesito que me amén.

Irma no contestó.

La dulce presión de su mano, que Lara tenía cogida entre las suyas, y la mirada llena de pasión que clavó en sus ojos húmedos de lágrimas, fueron la elocuente confesión de amor de aquella alma virginal.

Semejantes situaciones en la vida son superiores a todas las felicidades de la tierra.

Para Arturo y para Irma empezaba una nueva existencia.

Sus almas se habían comprendido.

VIII.

Otra provocacion.

Lord Nerford se presentó en el salon.

Estaba agitado, y su aspecto era el de un furioso.

Al verle entrar, Amadeo de Laubespierre se levantó y salió a su encuentro.

Cogióle por un brazo y lo empujó hacia la puerta.

Al mismo tiempo le dijo:

los cuales representan verdadera, unánime y genuinamente a la opinion pública, única interesada en la solución

Por la industria y comercio, Bruno Cuadros, Secretario de la Junta de propietarios de la izquierda del Ensanche; Pascual, id. de la derecha; Llorens, por los obreros.—Gracia.

En vista, pues, de lo que representa y dice el anterior telegrama, rogamos al Gobierno en general y al señor ministro de Fomento en particular, que fijen su atención en tan vital asunto y procedan a resolverle con la calma y madurez que requiere.

Cuatro proyectos existen para dar solución al asunto: el de un viaducto, pasando por el muelle y falda de Monjuich, el de un ramal por las calles de Entenza y Paralelo; de una línea por las faldas del Tibidabo y demás montañas que circiundan el llano de Barcelona y el de paso a nivel por las calles de Aragón y de Marina.

No desconocemos que se agitan poderosas influencias para que sea esta última la solución definitiva; pero aun siendo así, no es el único y absoluto recurso el del paso a nivel, sino que, aparte de los otros proyectos de que nos ocuparemos y aun siguiendo el mismo trazado propuesto por las compañías de Tarragona y Francia, es posible aplicar la primitiva idea del Sr. Cerda, esto es, el emplazamiento de la línea en una zanja, o bien por medio de un puente viaducto, como sucede en algunas poblaciones de los Estados-Unidos.

Insistimos, pues, en rogar al Sr. Albareda que teniendo a su lado hombres del mérito y del valor del señor director de Obras públicas, utilice sus especiales conocimientos para que, presidiendo una comisión de personas facultativas ajenas por completo a todos los intereses que en la cuestión se agitan, pueda emitir en un plazo perentorio, estudiándole sobre el terreno y oyendo a las corporaciones que juzgue convenientes, un dictamen en consonancia con lo que exigen las necesidades del comercio nacional y extranjero, y el porvenir de la industriosa capital de Cataluña.

El Estandarte tiene una manera de juzgar los acontecimientos muy original. El colega quiere salvar a sus amigos, y cree conseguirlo echando todo lo malo sobre los adversarios. De esta manera, dirá El Estandarte para su capote, aunque la justicia se resienta, no podrán quejarse los conservadores.

Cuando se trata de la pacificación de Cuba, dice El Estandarte, esta es una gloria que pertenece al gobierno del Sr. Cánovas. Pero se trata de la inormal administración de la gran Antilla y dice el mismo Estandarte: eso debieron evitarlo los generales que mandaban en la isla, porque el gobierno estaba muy lejos para moralizar la administración.

No puede negarse que El Estandarte sabe servir a los amigos. Sin moverse de la Península supieron vencer a los insurrectos—si hemos de creer al colega—pero en cambio la inormalidad administrativa no pudieron acabarla, porque los generales que mandaban, no servían para el caso. ¿Habráse visto una manera de argumentar más destituida de fundamento? ¿Conque los generales deben responder del estado de la administración de Cuba y el Sr. Cánovas quedarse con las glorias de la pacificación?

Realmente no había necesidad de contestar a El Estandarte. Con exponer sus argumentos queda contestado. A cualquiera se le ocurre, porque es de sentido común, que los generales tenían bastante que hacer combatiendo a los insurrectos. Su primer deber era conseguir la paz y supieron cumplirle sin que esta gloria puedan disputársela los gobiernos conservadores.

En cambio la administración debieron moralizar

Reanudóse la conversacion, que giró sobre varios asuntos.

Todos tomaron parte en ella.

Todos no; decimos mal.

Irma y Arturo seguían la suya en español.

Solo lady Nerford podía enterarse de lo que hablaban.

Algunas frases que oía perfectamente, la hacían palidecer mucho más de lo que estaba.

El príncipe, el doctor y el caballero Branslicon lady Nerford, que al fin y al cabo era dama de buena sociedad, hicieron el gasto como se suele decir vulgarmente.

Irma y Arturo sostenían animado diálogo sin cuidarse de los demás.

Veamos ahora lo que ocurría fuera del salon.

IX.

Preliminares de un duelo.

Laubespierre, no sin trabajo, pudo conducir al furioso lord Nerford a la toldilla de popa.

Rakowski les siguió.

En vano pretendieris blasonar de noble y de caballero,—le dijo cuando estuvieron allí;—el que con una conducta semejante pone en evidencia tan solo sus malos sentimientos, no merece que un caballero cruce con él su espada.

zarla los altos empleados de la Isla, y el deber de los gobiernos conservadores consistía precisamente en mandar a Cuba buenos empleados. La responsabilidad del estado de la administración es, por consiguiente, del Gobierno. Porque sabíamos que se encontraba la administración de Cuba, sabia y declaraba en las Cortes que en la administración de Cuba faltaba la contabilidad en años enteros, y sin embargo no hizo nada para que acabase aquel estado de cosas.

Quedan, pues, las cosas en su lugar. Los generales con la gloria de haber terminado la insurrección, y los gobiernos conservadores con la responsabilidad de no haber mandado buenos empleados.

El *Diario Español* publica dos sueltos de oposición al Gobierno, y da la casualidad de que los dos se refieren a suspensiones de ayuntamientos y de que los dos están juntos. En el primero se queja el colega de que se destituyen ayuntamientos democráticos, y pregunta: ¿Si esto se hace con los benevolos, que no se hará con los demás? En el segundo se queja de que en los ayuntamientos nombrados para sustituir a los suspensos, figuraran algunos democráticos, y pregunta: ¿A dónde vamos por este camino? La contestación es fácil. Mientras la oposición destruya los efectos de un suelto con el suelto siguiente, no irá a ninguna parte. Verdad ¿que a donde ha de ir?

Segun un telegrama de la *Agencia Fabra* que publicamos anteayer la cuestión de los derechos sobre los vinos españoles en Inglaterra, queda aplazada por un año, durante el cual regirá la última modificación acordada en la escala alcohólica favorable a los vinos franceses.

Toda modificación que se intente ya no podrá regir caso de conseguirse hasta 1.º de Marzo próximo.

Acercas de la emigración, dice muy oportunamente un periódico:

«Anuncian que el Gobierno está estudiando un proyecto para evitar las continuas emigraciones a Argel y América del Sud. Ignoramos cuál es el proyecto en estudio; pero lo que sabemos es que sólo existe un medio eficaz para poner coto a la emigración de un país como el nuestro que puede sustentar doble número de habitantes de los que contiene en la actualidad, y en donde hay extensas comarcas casi completamente despobladas. Este medio es el de fomentar el desenvolvimiento de la protección para que en la abundancia y variedad de trabajo encuentren fácil ocupación todas las actividades. Emigra el irlandés víctima de una funesta constitución social, emigra en busca de sustento el español que no sabe cómo procurárselo; pero difícilmente abandona a su patria el que tiene en ella sitio sobrado, se gana fácilmente la vida y puede esperar a mejorar su situación.»

Al desenvolvimiento de la producción atenderá de seguro al actual Gobierno, con medidas eficaces, convencido de que sólo de esa manera podrá contenerse la emigración.

El señor ministro de Fomento ha publicado un nuevo decreto de suma importancia, en virtud del cual adquirirán gran desarrollo las obras públicas y las de carácter privado.

Dicho decreto, que no publicamos hoy por falta de espacio, demuestra el interés vivísimo que el Sr. Albareda tiene por todo lo que pueda redundar en bien del país, cortando los abusos y domando todas las dificultades que se opongan a que las empresas particulares lleven sus capitales y sus esfuerzos al crecimiento de la riqueza pública.

Los ingenieros de caminos, canales y puertos, los de minas y montes, pueden ya llevar su eficaz e inteligente concurso a las empresas particulares y a las corporaciones locales, sin perjuicio del Estado y sin que pierdan su lugar en el escalafón ni sus derechos pasivos despues de dos ó tres años de servicio.

Esto no obsta para que el ministro de Fomento llame al servicio del Estado, cuando las necesidades lo exijan, a los ingenieros que hubiesen sido autorizados para dejar temporalmente el servicio del cuerpo a que pertenecen.

Segun *El Diario Español*, los aspirantes a sendurías vitícolas son 200. Con el mismo trabajo hubiera podido decir 2.000 el colega, y siempre a cifra hubiera resultado mayor. Tratándose de exagerar, ¿quién se para en un céreo?

Hay se reúnen los moderados históricos, y se espera que la discusión sea animada. Créese que asistirán algunos disidentes; y si éstos tienen entrada y la tiene el elemento joven, merecerá oírse lo que allí se diga.

La Epoca pide una ley que fije el ingreso en las carreras. ¿Se sujetarán a ella los conservadores que sentaron plaza de jefes superiores de administración? Por que predicando con el ejemplo es como se hacen conversiones.

Leemos en *El Diario Español*: «El lunes próximo por la noche se inaugurará el Circolo conservador-liberal en la calle de Atocha, núm. 20. Con el objeto de dar al acto la mayor solemnidad posible, se ha recomendado la asistencia a todos los socios.»

Pues si para el acto de la inauguración hay necesidad de recomendar la asistencia, de seguro que a los ocho días hace frío en el circolo. Y eso que estamos en primavera.

A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros, durando hasta más de las siete.

El señor ministro de la Gobernación expuso el estado de las provincias.

Se trató de algunos expedientes de Hacienda, sobre los cuales han emitido dictámen el Consejo de Estado y la asesoría de aquel ministerio.

Tambien se ocuparon los señores ministros de algunos telegramas remitidos por el señor duque de Fernan-Núñez, en los que asegura que no pueden ser más cordiales las relaciones existentes entre España y Francia, como no tardaran en demostrarlo hechos evidentes y que harán caer por tierra las apreciaciones de la prensa conservadora.

Indudable es que la cuestión de la industria nacional toma en los centros productores un carácter de gravedad é importancia muy digno de fijar la atención del país y del Gobierno. La agitación crece por momentos, y todos los elementos que defienden el trabajo nacional contra el apasionamiento y exageración de la escuela economista se aprestan a luchar resueltamente.

Y ese movimiento no le produce, como suponen *El Cronista* y otros órganos conservadores, el temor a las soluciones del actual Gobierno, por figurar en él individuos muy respetables que han proclamado principios libre-cambistas; pues saben los defensores de la industria, que esos, como todos los ministros, estudiarán detenidamente todas las cuestiones que a su solución se sometan, respetarán todos los intereses y sabrán sacrificar si necesario fuera, al interés y prosperidad de la patria, como otros ministros lo hicieron, sus compromisos de escuela; lo que ha producido ese gran movimiento es esa crisis que viene hiriendo de muerte a la producción nacional, y que ha llegado ya al punto más culminante; es un reciente informe de la Junta de aranceles y valoraciones, en la que dominaban los elementos conservadores.

No hay, pues, idea ni aspiración alguna política en esa campaña proteccionista que se prepara, ni en ella pueden buscar los conservadores motivos de oposición al Gobierno; todos los partidos políticos se unen en Cataluña, y se unían en otras provincias, para pedir la debida protección a la industria y a la agricultura; todas las opiniones estarán representadas en los actos que para ese fin se realicen.

Anteayer en Villanueva y Geltrú hubo una manifestación proteccionista de más de 7.000 personas de todas las clases y de diversos partidos, y en Barcelona se preparó un gran meeting para el día 4 del próximo mes, al que presta desde luego su apoyo toda la prensa de aquella ciudad, sin exceptuar un solo periódico, y en el que harán uso de la palabra industriales y hombres políticos de opuestas opiniones.

Bien comprenden aquellos ilustrados fabricantes é industriales que la pasión de partido pudiera desnaturalizar su patriótico propósito, y para evitarlo han acordado como justa deferencia al Gobierno, que los debates los inauguren y los resuman oradores pertenecientes al partido constitucional.

Abandonen, pues, ese tema, como de oposición, los conservadores, y no pretendan utilizarle en provecho propio, porque perderán lastimosamente el tiempo.

La Epoca publica en la segunda edición un artículo, cosa que generalmente no hace el colega. Este artículo se titula *Cruzada municipal*, y entre otras cosas que él se dicen, hay algunas advertencias al Sr. Sagasta respecto de lo mucho que en Navarra se habla de fueros. Esas advertencias debió hacérselas *La Epoca* al Sr. Cánovas, único responsable de lo que ocurre en las provincias del Norte. Desgraciadamente los males de la política conservadora no pueden estirpase en un momento, y lo peor es que ciertos males parece como que se buscaron con intención.

Los conservadores se han empeñado en hacer el papel de víctimas, y no hay quien los disuada de que no existen motivos para tantos lamentos. Cuando no es *El Diario Español* es *El Estardarte*, cuando no *El Cronista* ó *El Tiempo*. Anoche le tocó el turno a *La Epoca*. Quien oiga a este colega quejarse de la persecución sañuda é implacable de que son víctimas los conservadores, se aterrorizará. Pero despues de leer lo que dice *La Epoca*, le entrarían ganas de reír. Todo eso de la persecución sañuda é implacable con las personas y los ayuntamientos, se reduce a que los gobernadores suspenden alguno que otro ayuntamiento que falta a la ley ¿No es verdad que la cosa no merece tantos calificativos?

Al fin parece que ha sido acordada la jubilación del Sr. Angulo, tercer jefe de la Dirección de Aduanas.

Dícese que seguirán a esta la de los administradores de las aduanas de Barcelona, Santander y Valencia, y la del interventor de la de Málaga, y otras por haber cumplido con exceso la edad reglamentaria.

Si esta noticia se confirma, es indudable que los funcionarios del ramo tendrán mucho que agradecer al señor ministro de Hacienda, porque con dicha jubilación habrá un movimiento general en todas las escalas del cuerpo de empleados de Aduanas.

MEETING ABOLICIONISTA.

El celebrado anteayer en el teatro de la Alhambra estuvo muy concurrido, asistiendo gran número de señoras, que presenciaban dicha reunión desde los palcos. Abrióse la sesión a las tres menos cuarto, ocupando la mesa D. Rafael María Labra, presidente de la Sociedad Abolicionista Española, los vicepresidentes D. Eduardo Chao y don Félix Bona y los secretarios D. Julio Vizcarrondo y D. Miguel Moya.

En el escenario estaban los Sres. Pedregal, Sainz

de Baranda, Matg, Prats, Vidart, Sardá, Regidor, Alvarez, Casaldueño, Arnau, Benot, Rubio (D. Jacobo), Morales Diaz, Ruiz Aguilera (D. Ventura) y otros varios vocales de la junta directiva.

El señor presidente expuso el objeto, puramente expositivo y critico de la reunión, y dió las gracias a la concurrencia por haberse asociado al acto.

Usaron despues de la palabra el Sr. Zapatero, combatiendo la ley de 13 de Febrero de 1880; el Sr. Garcia Alonso, haciendo constar la diferencia entre ésta y la anterior campaña, y el Sr. Benot, analizando la ley de abolición en Cuba; el Sr. Calderon examinando la administración de Cuba, y el Sr. Leal, haciendo consideraciones sobre los efectos de la libertad.

El Sr. Labra, al hacer el resumen de los discursos pronunciados, combatió extensamente al Gobierno conservador por su conducta respecto a los asuntos ultramarinos; y al terminar su oración, se leyó por uno de los señores secretarios el siguiente documento:

«1.º Que la ley de 13 de Febrero de 1880 sobre la esclavitud de Cuba, es contraria a los principios de derecho.

2.º Que el éxito de la abolición en Puerto-Rico demanda la de Cuba.

3.º Que el reglamento de Mayo de 1880, para la ejecución de la ley de Febrero, es un resto de esclavismo y una deshonra para la patria.

4.º Que todo hace pedir para Cuba reformas, y en especial la abolición inmediata de la esclavitud.

5.º Que mientras no se reúnan las Cortes se pida al Gobierno la derogación del reglamento de Mayo.

6.º Que se condena severamente el asesinato de que ha sido víctima el emperador Alejandro de Rusia, que en 1861 decretó la emancipación de veinte millones de siervos.

7.º Que se asocia a la apteosis de entusiasmo de que ha sido objeto Víctor Hugo, adicto siempre a la Sociedad Abolicionista Española.

Y 8.º Que la Sociedad perseverará en su propaganda mientras en España exista de un modo u otro la esclavitud.»

La proposición fué unánimemente adoptada, disolviéndose la reunión a los cortos instantes.

PROVINCIAS.

Barcelona 22 de Marzo de 1881.

Señor Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y amigo: Aunque los acontecimientos de esta capital no sean muy notables en la actualidad, impulsado por las circunstancias é instado por diferentes amigos y correligionarios, dirijo á Vd. la presente, para decirle sin reserva la situación actual y estado administrativo, aunque sea á grandes rasgos.

El actual gobernador civil, Sr. Herreros de Tejada, se ha sabido granjear las simpatías y cariño del vecindario y de la provincia en masa, por su proverbial amabilidad y por la rectitud en la justicia y acierto en sus órdenes; y no dudo que con su mando, llegará á colocar la administración de este gobierno civil á la altura que le corresponde, y que tanto necesitaba y se dejaba sentir, sin echar por eso la culpa á nadie, pero á veces la demasiada política no da tiempo en ocuparse de asuntos de grande importancia. Dios quiera, amigo mío, que tengamos mucho tiempo en esta al dignísimo Sr. Herreros, en bien de todos los barceloneses y del mismo Gobierno.

El cambio de la mayoría del ayuntamiento de esta capital, ha causado grande alegría y completa satisfacción á todo el mundo y está dicho todo; no puede Vd. formarse una idea de lo bien acogidos que han sido los concejales últimamente nombrados, y mucho más el estar al frente del mismo el queridísimo y apreciable correligionario Sr. Rius y Taulat. Esperando con fundamento todo buen barcelonés que veremos cosas dignas y acertadas en su buena dirección, y contrastarán en gran manera con la pésima administración pasada.

Algo tambien esperamos de un momento á otro por parte del Gobierno, para alguna corporación oficial de hechura y alma de la situación pasada. No digo más sobre este particular, porque... me está vedado; pero Vd. me entenderá perfectamente.

No quiero pasar por alto los plácemes, enhorabuena y satisfacciones que diariamente reciben los Sres. Sert y Paz por las económicas de Amigos del País de esta region, por su brillante y acertada defensa en favor y prosperidad del trabajo nacional, en las últimas reuniones habidas en esa corte en la Junta de aranceles; y aplaudiendo la Asociación de fomento de la producción española la dimisión que han presentado los vocales de la mencionada Junta de aranceles.

Disponga Vd. lo que guste, y sin novedad particular que pueda ser digna de mención, se repite de Vd. afectísimo atento amigo y correligionario seguro servidor,

J. S.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Sr. D. Pedro Diz Romero, Madrid.

Barcelona y Gracia, 22 de Marzo de 1881.

Señor director y distinguido amigo: Honda impresión ha causado á todas las clases productoras de estos centros, el incomprensible proceder de la junta consultiva de Aranceles y Valoraciones en la discusión y votación del voto particular de los Sres. Sert y Casanovas, y en la votación á paso de carga, sin permitir la discusión de las condiciones ni de las enmiendas que podían presentarse como transacción ya previamente aceptada al año anterior, y que hubiera evitado las dimisiones de los vocales productores, y que tanto pretenden explotar los enemigos del trabajo nacional.

No es posible ya la defensa de los intereses de las industrias manufactureras, de las extractivas y de las agrónomas, dada la constitución de dicha

junta, compuesta en su inmensa mayoría de empleados activos y pasivos que cobran del presupuesto, y en disposición de inspirarse, por intereses y afecciones de escuela, y la asesoría de un empleado en la dirección de aduanas, secretario de la mencionada junta y director de un periódico, que bajo la firma de D. Juan B. Sitges, publicó un artículo en el que se pedía se sacrificase, sin piedad ni misericordia, una importante industria manufacturera que en todas las naciones fabriles del mundo es la más importante.

No es posible la continuación de una respetable clase que fomenta y da vida á importantes ramos del trabajo productor, en una corporación en la cual se ridiculiza de una manera incomprensible en diferentes formas (si bien los ediles las califican de *parlamentarias y diplomáticas*), para dar gusto y satisfacer las inmoderadas aspiraciones de unos pocos comerciantes importadores de géneros extranjeros, que viendo que se les escapa la explotación que hasta el presente han llevado á cabo les conviene destruir las industrias transformativas españolas que facilitan el comerciante al detall, la adquisición de sus artículos de consumo á primera mano y con buenas condiciones en el cumplimiento del pago de las facturas.

El Imparcial se lamentaba de que se propagase la división y el odio de provincia á provincia; pues nosotros á la vez lamentamos que ciertos elementos que contribuyen á dar vida á la sociedad madrileña, miren con tanto desden la opinion de las provincias.

Por de pronto no podemos, ó mejor dicho, no tenemos tiempo hábil para ocuparnos en un detenido examen del voto particular y del dictámen de la mayoría. Sin embargo, por hoy consignaremos que las conclusiones de ambos documentos prueban la actitud y conocimientos prácticos y teóricos en el uno, y la pasión de escuela y falta completa de tecnicismo en el otro.

El dictámen de la mayoría. En sus conclusiones, falta por completo á lo que previenen las bases de la ley arancelaria. Recordamos que cuando éstas se discutian, nosotros pretendíamos una enmienda en la base 4.ª, en la que se consignase que los géneros finos y del consumo de las clases acomodadas ademasen el máximo de los derechos, ó sea el 35 por 100. El entonces ministro de Hacienda, Sr. Figuerola, y el director de Aduanas, Sr. Gisbert, dijeron que se lograba este objetivo en parte con la base en que consta que las valoraciones se harán por el término medio de los géneros de mayor importación del grupo respectivo, y como los géneros de mayor importación eran en aquel entonces los géneros ricos, finos y de fantasía, de ahí el que, cuando menos, tendrían el 25 por 100 de protección. Pero esto ha sido completamente falseado. Se ha atendido solamente á absurdas comparaciones, como por ejemplo, el que habia géneros que adendaban más del 200 por 100, cuando la materia prima vale mucho más, que se habia hecho el contrabando con una proporción inverosímil y que desacredita por completo nuestra administración, y á la presentación de muestras y facturas por los comerciantes importadores, que ya lo hemos dicho otras veces y está en la conciencia de toda persona imparcial y desinteresada, que son objeto de ventas á saldos con una rebaja sobre su verdadero valor de un 40 á un 60 por 100.

¿Quién puede saber mejor la valoración de un género que aquel que lo fabrica? ¿Quién puede hacer las clasificaciones verdaderamente genéricas que el industrial y el inteligente artista y práctico? Los comerciantes harán siempre bajas las valoraciones, pero el consumidor las encontrará en sus almacenes siempre elevadas. Volviendo á la dimisión de los dignos vocales productores y proteccionistas, debemos protestar contra una especie que se ha procurado hacer circular en descrédito de nuestra masa fomentadora del trabajo y de la libertad práctica y civilizadora.

Es completamente falso que las dimisiones obedecieran á las instigaciones de Cánovas y sus parciales políticos, y mucho menos que los industriales catalanes se ponian frente del Gobierno en la cuestión política. La inmensa mayoría prefieren una actitud franca y resuelta á la actitud hipócrita y pernicioso del Gobierno liberal-conservador. La reforma de 1877 causó más perjuicio en la industria lanera y de mezclas, que el que hubiera sufrido con la rebaja gradual.

Aún quisieramos que en ciertos círculos y periódicos se usara la franqueza que usa *El Liberal*, enemigo declarado de nuestras industrias.

Que se llegue á la meta. El proceder de *La Epoca* y otras publicaciones con su tira y aljoja, pero siempre dispuestos á apoyar los absurdos efectuados por sus amigos, hace que las soluciones se aplacen indefinidamente y jamás veamos una solución que aclare nuestro porvenir en el trabajo.

Si preferimos la conducta franca del órgano de la juventud democrática, y aún quisieramos que fuera más explícito.

Basta por hoy, porque nos falta la calma para contestar á tantos improprios como se nos dirigen por los periódicos libre-cambistas y por los sabios oradores del meeting del teatro Real de esa.

Otro día puede que podamos hacerlo. Se confía en la actitud imparcial del Gobierno y en el sano criterio de su presidente.

Su afectísimo amigo,

José Roca Galés.

EXTRANJERO.

En la sesión tenida el martes último por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, Mr. Gladstone, contestando á una interpelación de Sir Stafford Northcote, manifestó que el gobierno habia recibido un despacho del Cabo anunciando que se habia firmado el tratado de paz con los boers, cuyo tratado contenia sustancialmente las diez cláusulas siguientes:

1.ª Se reconoce la soberanía de la reina de Inglaterra sobre el Transwal.

2.ª Queda á su vez reconocida por la Gran Bretaña la autonomía de los boers.

3.ª La soberana de Inglaterra conservará el derecho de intervenir en las relaciones del Transwal con las potencias extranjeras.

4.ª Habrá un residente inglés en la futura capital del Transwal.

5.ª La comision real se compondrá de Mrs. Robinson, el general Wood y Villiers, jefe de la magistratura en el Cabo.

6.ª Esta comision estudiará los medios de asegurar protección á los indigenas y concluir tratados referentes al deslindamiento de las fronteras.

7.ª Examinará, además, si conviene separar alguna parte del territorio del Transwal.

8.ª Los boers abandonarán su campamento de Laing-Neeke y se dispersarán.

9.ª Las guarniciones inglesas permanecerán en el Transwal hasta que se hayan cumplido las condiciones del tratado.

10.ª A condición de que los boers se dispersen, el general Wood se compromete á no enviar al Transwal más tropas ni material de guerra.

Al recibir la primera noticia de que se habia firmado la paz, reconociendo Inglaterra la independencia de los boers, felicitamos con satisfacción al gabinete Gladstone por haber llevado á cabo tal acto de justicia; y hoy le enviamos de nuevo nuestros humildes plácemes, pues el tratado que acabamos de publicar deja satisfechas las aspiraciones de ambas partes contendientes. La cláusula primera, por la cual Inglaterra conserva la soberanía de Transwal, halaga el amor propio de ingleses, como lo prueba el hecho de haber sido recibida con una salva de aplausos en la Cámara, y las restantes aseguran la autonomía del nuevo Estado, por la cual se habian alzado en armas y combatido con heroísmo.

Inglaterra ha obrado en esta ocasion con el sentido práctico que acostumbra; la dominación de Transwal, sobre ser injusta, le proporcionaría escasas ventajas prácticas, y para conseguirla, hubiera indudablemente tenido que sacrificar muchas vidas en la campaña. Los boers han demostrado tanto valor como constancia; es una raza admirable y digna de ser estudiada. Descendientes de los pobladores holandeses y franceses, reúnen á la ilustración é iniciativa del hombre civilizado, la energía y ciertos hábitos de los pueblos salvajes; pues sin perder de vista los adelantos de la Europa llevados allí por la prensa y los viajeros, los boers viven entregados á las faenas de la agricultura y al pastoreo, en cuyas profesiones tienen necesidad frecuente de luchar con los cañes y con las fieras que viven en aquella region. De aquí esa extraña mezcla de caracteres que acabamos de mencionar.

Su manera de combatir les hace verdaderamente temibles. Sin otro peso que el del rifle y la bolsa de municiones, dotados de un temperamento de hierro y acostumbrados al hambre y la fatiga, los boers ejecutan sus marchas con una rapidez prodigiosa, sin que puedan nunca detenerlos los obstáculos del terreno. Combaten siempre en orden abierto, se arrastran como culebras para acercarse al enemigo, y cuando reciben la orden de hacer fuego, sus carabinas producen tantas bajas, que desconciertan al enemigo por hábil y animoso que sea.

Creemos, en fin, que la Inglaterra hubiese concluido por ocupar su territorio, pero por dominarlo nunca. A ella interesa la paz que acaba de firmarse. La alianza del Transwal puede traer grandes beneficios para las eventualidades que en el porvenir pueden surgir en el Africa del Sur.

En el Senegal ha ocurrido el 8 del corriente un combate bastante encarnizado entre una pequeña fuerza francesa y 4.500 hombres de Abdul.

Una pequeña columna compuesta de 34 soldados de la compañía disciplinaria, 25 cazadores y un escuadron de *spahis*, al mando del comandante Badenhuber, marchaba escoltando un convoy de provisiones destinado á las fuerzas encargadas de establecer una línea telegráfica, cuando fué repentinamente atacada por los hombres de Abdul, que se presentaron en tres grupos compactos, con propósito de envolverla.

Los soldados de la compañía disciplinaria recibieron orden de atacar el grupo de la izquierda, los tiradores el del centro y los *spahis* avanzaron por la derecha. La carga del escuadron se dió con todo el vigor de una carga á fondo; pero los negros de Abdul resistieron el choque con una sangre fria extraordinaria. No se notó en sus filas alteración alguna, y rompieron el fuego cuando los ginetes franceses estaban á cincuenta metros. El comandante Badenhuber, un alférez, el mariscal, el sargento primero y siete soldados cayeron muertos á la primera descarga, quedando además seis *spahis* heridos.

Los disciplinarios y los tiradores, dice el despacho que se condujeron admirablemente.

Las tropas de Abdul se retiraron despues de recibir la carga, siendo perseguidos por el fuego de los infantes franceses y por los *spahis*.

Se calcula en cien hombres la pérdida de los de Abdul.

El pueblo francés, que en general se ocupaba poco de la cuestión de escrutinios, ha salido de su indiferencia y empieza á preocuparse al ver el desacuerdo que se ha establecido en las altas regiones gubernamentales. Cualquiera que sea la actitud que tome el Gabinete al discutirse el proyecto, su prestigio resultará amenazado y su unidad dislocada para siempre.

Sébase que existe diferencia de opiniones entre el presidente de la República y el de la Cámara, entre los miembros del Gabinete y los de la mayoría, y fuerza es reconocer que el debate no puede tener, venga quien venga en la votación, ningun resultado satisfactorio. Para evitar todo conflicto algunos desearian que se retirase ó aplazase indefinidamente la discusión del proyecto, pero dudamos mucho que Mr. Gambetta, despues de la actitud que ha tomado, quiera convenir en ello. Y no falta algun periódico que, reconociendo los in-

menos servicios que el presidente de la Cámara ha prestado al país, le acusa de contradicción con los principios por él proclamados, de no presentar en el Parlamento ninguna reforma que no esté de antemano aceptada por la mayoría.

INCENDIO DEL TEATRO DE NIZA.

DETALLES.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento por los despachos telegráficos comunicados por la Agencia Fabra, de la terrible catástrofe ocurrida en el teatro de Niza el día 23 del actual al tiempo de comenzar la representación de Lucia di Lammermoor y en ocasión en que la célebre Donadio atraía al teatro de la Opera una concurrencia numerosa.

Los periódicos recibidos de Italia nos dan cuenta del suceso, y los únicos detalles que tenemos deben ser incompletos, pues tan solo se refieren a estensos telegramas que desde el sitio del suceso y bajo la impresión del momento se comunicaban á los periódicos de París.

Segun se expresan dichos telegramas, á las ocho y cuarto próximamente se dejó oír una gran explosión, quedándose el teatro completamente á oscuras y produciendo en los espectadores el espanto natural á medida que se iban convenciendo del peligro que les rodeaba: el tenor, que se hallaba en escena, se vió inmediatamente rodeado de llamas.

En los primeros momentos fué imposible dominar el incendio por más que se hicieron grandes esfuerzos para localizarlo, pero los telegramas no comenzaron á mostrarse tranquilizadores hasta las diez de la noche, hora en que ya se había dominado el incendio.

Las compañías de desembarque de los buques de guerra surtos en la rada de Villafraanca llegaron con las bombas de la marina, organizando inmediatamente cordones de gente para tomar el agua desde la playa.

Un aspirante de marina fué herido en un brazo y otro en una pierna á consecuencia de un estallido.

Todos los marinos han demostrado gran valor y abnegación, del mismo modo que los bomberos de la villa y los soldados.

A las tres de la mañana, cinco carruajes de las pompas fúnebres condujeron los cadáveres de la iglesia de San Francisco de Paula, donde habían sido colocados en los primeros momentos, al palacio.

A dicha hora iban estraidas cincuenta y nueve víctimas, entre las cuales se cuenta Mr. Bus, natural de Avignon, presidente de la Sociedad de los empleados de comercio, su señora, su madre y hermana política, su sobrina, total, cinco personas de la misma familia que ocupaban un palco.

Ha sido reconocido tambien Cottoni, bajo cómodo de la compañía italiana, que sucumbió asfixiado en el momento en que llegaba á la puerta de salida y despues de haber bajado tres pisos.

Blanca Donadio logró escapar vestida como para entrar en escena, porque echó á correr en el momento en que se quedó su cuarto á oscuras: inmediatamente fué conducida á su hotel, donde continúa presa de un ataque nervioso.

El empresario, M. Strakoski, ha sido levemente herido en una pierna.

El reconocimiento de las víctimas, verificado en la iglesia de San Francisco de Paula ha dado lugar á escenas conmovedoras.

Un marido reconoció á su esposa casi calcinada, y un empleado de la casa Raoux reconoció á la familia Bus.

Llamaban la atención tres cadáveres casi calcinados cogidos del brazo; eran padre, madre y un niño que tenía una narajina en una mano.

El prefecto, el alcalde, el general y todas las autoridades civiles y militares han permanecido toda la noche dando órdenes en el lugar del siniestro. M. Borriglign, alcalde de Niza, revestido de sus insignias, ha procedido al reconocimiento de los cadáveres, mientras M. Poullan y M. Gonthier se ocupaban de la traslación.

Es imposible señalar todos los actos de valor llevados á cabo especialmente por los marinos de la escuadra, que han recorrido el interior del teatro en los primeros momentos del incendio esforzándose por socorrer y salvar á los espectadores.

Las regatas han sido suspendidas y los premios destinados á los vencedores serán destinados á socorrer á las familias de los muertos, que pertenecen la mayor parte á la clase obrera, porque el incendio empezó á las ocho de la noche, y el paraíso y demás localidades de segundo orden estaban llenas, mientras las butacas y palcos principales apenas tenían gente.

Se han iniciado una porción de suscripciones en los principales casinos y cafés.

Reina una gran consternación en Niza.

Esto es lo que sabemos por los telegramas comunicados de París que, como ven nuestros lectores, dejan algo que desear bajo el punto de vista de detalles; si con posterioridad recibimos detalles dignos de mención, nos apresuraremos á ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LISBOA 25.—El Sr. Dantas, representante que ha sido de Portugal en Madrid y actualmente ministro en Londres, se encargará interinamente de la cartera de Negocios extranjeros en lugar del señor Serpa.

SAN PETERSBURGO 25.—Continúa la vista de la causa contra Kessakoff y demás autores y cómplices del asesinato del czar.

Han sido citados á declarar 41 peritos y 49 testigos.

El 30 del corriente se verá ante el Senado dicha causa conforme se anunció.

VIENA 25.—Segun las últimas noticias de Turquía, continuaban en grande escala los preparativos militares en aquel imperio, concentrándose

considerables fuerzas sobre la frontera de Grecia.

La prensa en general cree muy probable la guerra.

El gobierno helénico por su parte está haciendo grandes armamentos á pesar de las dificultades financieras con que lucha.

LONDRES 25.—Cámara de los comunes.—El señor Stanhope apoya una proposición contra la retirada de las tropas inglesas del Afganistán.

El secretario de Negocios extranjeros, Sir Carlos Dilke, ofrece contestar.

La discusión ha sido aplazada para la sesión de esta tarde.

NIZA 25.—Se han hallado más cadáveres entre las ruinas del teatro.

La mayor parte de los muertos eran espectadores del pasaje.

PARIS 25.—El nuevo embajador de España en esta capital ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Gambetta, presidente de la Cámara de los diputados.

La Agencia Havas publica una correspondencia de Marsella aplaudiendo los proyectos italianos relativos á su exploración y establecimiento en el territorio de Tripoli; pero en cambio sostiene que los italianos no deben ocuparse para nada de Túnez, donde Francia se estableció antes que ellos.

CONSTANTINOPLA 25.—Los representantes turcos en las conferencias han ofrecido ceder á Grecia la isla de Creta y una parte de la Tesalia, y si no se acepta esta proposición han manifestado que cederían toda la Tesalia, pero en este caso no renunciarán á Creta.

Las potencias se muestran favorables á la primera proposición, excepto Inglaterra que pide la cesión de la Tesalia, incluso Prevesa.

LISBOA 25.—El periódico oficial publicará mañana los nombramientos de los nuevos ministros, conforme á nuestro telegrama de ayer, exceptuando al del Sr. Costa, que es sustituido en la cartera de Guerra por el coronel Sr. Sanchez Castro.

Este ministerio representa la misma política que el jefe del partido conservador Sr. Fontes, presidente que fué del Consejo de ministros.

Circula el rumor de que las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta 4.º de Mayo próximo.

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 84.65.

3 por 100, 121.10. Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00.

Idem exterior, 21.14. Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 492.50. Consolidados ingleses, 100 3/16.

Última hora: 3 por 100 interior, 00. Idem exterior, 21.14.

Deuda amortizable exterior, 00. Obligaciones de Cuba, 492.50.

CONSTANTINOPLA 26.—Se asegura que el ofrecimiento relativo á la cesión de Creta á Grecia ha sido retirado á consecuencia de la oposición de una parte del consejo de ministros.

Dicho ofrecimiento ha sido reemplazado por una nueva proposición, en la cual la Puerta promete ceder un territorio que juzgue equivalente.

Los embajadores han sometido á sus respectivos gobiernos dicha proposición.

PARIS 26.—En un banquete celebrado anoche por las Cámaras sindicales, el presidente de la Cámara Sr. Gambetta pronunció un significativo discurso.

Ante todo espuso ideas muy pacíficas diciendo que es preciso dar seguridad al comercio para el día de mañana.

Luego hizo grandes elogios del Sr. Grevy. Terminó manifestando la esperanza de que las próximas elecciones producirán una Cámara reformadora que trabajará para la obra común: la república y la patria.

(Grandes y prolongados aplausos). LISBOA 26.—El Diario Oficial publica esta mañana los decretos nombrando el nuevo ministerio en esta forma:

Presidente é Interior, Rodriguez Sampayo. Justicia, Barras é Sa.

Hacienda, Lopez Vaz. Guerra, coronel Sanchez Castro.

Negocios extranjeros, Martin Dantas. Marina, Julio Vilhena.

Obras públicas, Hitoro Ribeiro. Hoy mismo se presentará el Gabinete ante las Cámaras.

LONDRES 26.—El Times, en su edición de esta mañana, publica un artículo sobre la cuestión de Portugal, diciendo que espera que el nuevo Gabinete portugués cumpla el tratado con Inglaterra sobre Lorenzo Marquez.

El Times rechaza energicamente todo proyecto de adquisición de las colonias portuguesas y recuerda que el auxilio de Inglaterra permitió á Portugal conservar su independencia.

NIZA 26.—A pesar de que se han extraído ya más de 80 cadáveres de las ruinas del teatro de la Opera de esta ciudad se cree que quedan un centenar de víctimas entre los escombros humeantes.

LONDRES 26.—Cámara de los comunes.—Se desecha por 336 votos contra 216 la proposición del Sr. Stanhope censurando la retirada del ejército inglés en el Afganistán.

PARIS 26 (42.30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 20.14.

Idem exterior, 21.43. SAN PETERSBURGO 26.—La prensa oficiosa desmiente que haya surgido una crisis en el seno del ministerio ruso.

El gabinete continuará tal cual se halla constituido.

De las declaraciones de los testigos resulta que el joven que murió durante la explosión, cuyo nombre no se ha podido averiguar, fué el que arrojó la segunda bomba que dió muerte al emperador.

NIZA 26.—Ayer se celebraron los funerales por las víctimas del incendio del teatro de la Opera.

Entre los muertos se hallan algunos extranjeros, citándose el doctor alemán Arend Von Caustad.

VIENA 26.—Se ha aplazado hasta el 3 de Abril próximo la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato de Alejandro II.

Ha resultado muy comprometida una mujer presa recientemente, la cual, segun se cree, será condenada á muerte.

Ya están nombrados los abogados que han de defender á los reos.

OFICIAL.

GUERRA.—Real orden disponiendo sea baja definitiva en el ejército el alférez de la comandancia de Gerona D. Antonio Pons y Aznar.

HACIENDA.—Real orden desestimando una demanda presentada por el licenciado D. Rafael Artard, en nombre de D. Isidro Carbonell, contra una orden de este ministerio que declaró la contribución industrial con que había de contribuir al Estado.

CRIMEN MISTERIOSO.

Pocos días hace publicamos la noticia de la muerte de una mujer, á consecuencia, segun se

nos dijo, de haberla caído encima un paredon del tejado de Marconell. Pues bien; á lo que entonces no se concedió otra importancia que la que en si tenía, revistehoy, á juzgar por los detalles que publicamos los periódicos, todos los caracteres de un crimen misterioso.

Dícese de publico, que el miécoles por la mañana salió de su casa, calle de la Palma, 25, bajo, aquella infeliz mujer, llamada Sinforosa, con objeto de vender verduras por las afueras de la capital. Poco despues de las cuatro de la tarde, hora en que acostumbra á regresar á su casa, una hija de aquella, llamada Luisa, recibió una carta concebida en estos ó parecidos términos:

«Tu madre será asesinada por dos compañeros; no la esperes. Á nadie debes echar la culpa más que á nosotros. Hé aquí nuestras firmas.» En lugar de estas velas se dibujaron groseramente dos puñales y dos navajas.

Al leer esto la desgraciada jóven, fué atacada de un síncope, que le duró tres horas, al término del cual manifestó á algunos vecinos lo que el anónimo contenía. Al día siguiente recibió otro anónimo en que se la participaba que su madre había muerto, seguido de los mismos dibujos antes expresados.

Avisado el juzgado de primera instancia de la Universidad, practicó los convenientes indagaciones, resultando de ellas que el cadáver hallado en el tejado de Marconell era el de la desgraciada Sinforosa.

Anteayer viernes se tomó declaración á un soldado de artillería, el cual parece se separó de la víctima en la calle Ancha á las ocho de la mañana del día en que ocurrió la desgracia. Dicho soldado dióse que entregó á la desventurada mujer 200 reales en metálico para que le comprase varias prendas de vestir para remitirlas á su pueblo.

El conocimiento que tenía el soldado con Sinforosa databa de hace quince años próximamente, y está en relaciones amorosas con la Luisa desde hace tres.

Dícese tambien que á poco de separarse el soldado vió éste á dos hombres que saludaron á Sinforosa, marchándose con ella por la referida calle, por lo que supone dicho soldado serian conocidos de Sinforosa.

El mismo día se constituyó el juzgado en el sitio donde apareció el cadáver, y en el minucioso reconocimiento que se ha practicado, parece demostrarse la comisión del horrible crimen. Infiérese que el autor ó autores del atentado arrojaron á la víctima desde una pared de tres metros de altura, y sobre el cadáver echaron varias piedras, á fin de borrar los rastros del crimen. Entre unos ladrillos se han encontrado mechones de pelo.

En las ropas de la difunta no había dinero alguno, por lo que se supone se lo extrajeron del bolsillo.

Dícese que á más de la Luisa, la desgraciada Sinforosa ha dejado otro hijo casado, el cual nada supo de cuanto ocurría hasta anteayer, que se presentó ante la autoridad judicial, poco despues de prestar declaración el soldado de quien se ha hablado.

Decíase que tanto el hijo como el soldado han reconocido en el cadáver á su madre y amigo, respectivamente.

Hasta hoy parece que no ha sido detenida ninguna persona; al menos tales son nuestras noticias.

NOTICIAS.

Ayer tomó posesion de la plaza de consejero de Estado el Sr. Garcia Rizo.

En San Pedro Abanto ha ocurrido una sensible catástrofe.

El jueves próximo pasado se hallaban jugando varios niños con una granada en la campa de San Pedro.

Repentinamente estalló aquella, destrozando á los niños Antero Escarza y Antero Elespuro; otros dos niños quedaron tambien horriblemente mutilados y con pocas esperanzas de vida, habiendo sido herido de mucha gravedad seis más.

El cuadro era desgraciado. Las familias de las víctimas se presentaron inmediatamente en el sitio de la catástrofe, y todo el pueblo y las autoridades acudieron á prestar los auxilios necesarios, lamentándose de un descuido que tantas desgracias ha ocasionado, llenando de luto á muchas familias de San Pedro Abanto, pueblo de eterna memoria por los recuerdos de la última guerra civil.

Publica Le Temps de Paris una carta de su corresponsal en Atenas, en la que se afirma que el gobierno de Grecia parece decidido á la guerra con Turquía, para lo cual tiene sobre las armas un contingente de 82.000 infantes y 43.000 caballos, á los que agregadas las fuerzas de voluntarios y las guerrillas, puede llegar á formar un ejército de 150.000 hombres.

El mismo diario da á la luz otra carta de Andorra, en la cual inserta cláusulas de un contrato celebrado por los sindicatos de la pequeña República con una empresa para el establecimiento de un gran casino y salas de juego.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21.80 al contado y fin de mes y 21.70 al mes próximo. Operaciones.

S. A. la princesa Isabel pasará la próxima semana Santa en el palacio de San Telmo de Sevilla al lado de los duques de Montpensier.

Mañana lunes á las nueve de la noche se inaugurará el casino liberal-conservador de la calle de Atocha. Á esta reunion concurrirá el Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer quedó constituido el nuevo ayuntamiento de Cuevas.

En la calle de la Farmacia se promovió anoche una riña entre dos hombres, de los cuales resultó uno herido.

Ayer llegó á Puerto-Rico el vapor Ciudad Cordal sin novedad, zarpando en seguida para la Habana.

Anoche á las nueve y media estalló un petardo, que había sido colocado en la puerta pequeña de la iglesia del Carmen, que da á la calle de la Salud, causando en la madera algunos desperfectos. Los autores no han sido habidos.

Por el inspector especial, Sr. Porta, fué capturado anteayer un soldado desertor del regimiento de infantería de Cantabria, habiendo sido puesto á disposición del gobernador militar de esta plaza.

Segun tenemos entendido, el presupuesto de las obras para la reparación de la parte ruinosa de la catedral de Sevilla, asciende á 50.000 duros.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente instruido sobre adquisición de cañones y ametralladoras para el apostadero de Filipinas.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico titulado El Espejo.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de La Patria D. Miguel Carazo.

El correo oficial de Cuba y Puerto-Rico recibido ayer en el ministerio de Ultramar no contiene noticias de verdadera importancia.

Alcanza á la fecha de 5 del presente mes, acusando los partes sanitario y de tranquilidad de la isla un estado satisfactorio. Pocos detalles que no sean conocidos contiene respecto á las defraudaciones llevadas á cabo en el apostadero de la Habana.

¿No podría cerrarse la plaza de Bilbao por las noches? El público no perdería nada con ello, y el vecindario ganaría bastante.

De una distincion señaladísima acaba de ser objeto el ilustrado jurisconsulto D. Salvador Viada y Vilaseca, teniente fiscal de la audiencia de Barcelona y autor de varias obras y comentarios sobre asuntos de jurisprudencia. El presidente de la república de Honduras, D. Marco Aurelio Soto, le ha remitido directamente y con una dedicatoria que le honra, todos los Códigos de aquel Estado recientemente publicados y que se hallan divididos en esta forma: Código civil, Código penal, Código de procedimiento, Código de comercio y Código de minería. Cada uno de ellos consta de un volumen y todos están esmeradamente impresos en el país de que proceden.

Más si el obsequio constituye en sí una gloria honrosa para el Sr. Viada y Vilaseca, debe ser aún para él más satisfactorio que dicho obsequio el contenido de los libros que ha recibido. Como es natural, en ellos se halla el dictamen de la comisión de Códigos, y de él se desprende que no han sido los trabajos del Sr. Viada y Vilaseca los que menos han informado la conducta de la misma comisión que los cita con frecuencia, acompañados de frases encomiásticas y copiándolos literalmente por fragmentos extensísimos.

Nos place por demás poder dar noticias de la naturaleza de la presente que, al honrar á nuestros compatriotas, honran á nuestra nación.

Hace muy pocos días que un amigo nuestro pasaba por la calle de Fuencarral, en ocasión en que un arriero se ocupaba en profetir toda especie de dietarios al compás de los sendos garrotazos que descargaba sobre la cabeza de un burro que había caído agobiado por el hambre y por la carga. Jamás animal alguno ha dado pruebas de más paciencia y mansuedumbre. Juraba y sacudía el arriero, y el burro ni siquiera meneaba una oreja. Indignado nuestro amigo, hubo de reconvenir á aquel hombre por la manera cruel de tratar al pollino, y el paleta, suspendiendo por un momento su encarnizado vapuleo, se volvió diciéndole con mucha sorna:

—¿Es Vd. pariente del animalito? Las palabras del arriero fueron acogidas por la risa de los curiosos, y nuestro amigo, á quien comprendió la pregunta del arriero, se alejó algo mohino, firmemente decidido á no tratar en lo sucesivo de corregir más entuertos.

ESPECTÁCULOS.

El programa que ha de ejecutar la Sociedad de Conciertos dirigida por el Sr. Vazquez, á las dos de la tarde, en el circo del Principe Alfonso es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Overture de Oberon, Weber. 2.º Meditation, Gounod. 3.º Bailables de la ópera Der Diamond (1.ª vez). Allegro non troppo 1.º danza.—Allegretto 2.º danza, A. Rubinstein.

SEGUNDA PARTE.

- 5.ª Sinfonia (en do menor); 4.º Andante Allegro con brio, Marqués. 2.º Andante appassionato, idem. 3.º Allegretto scherzando, idem. 4.º Allegro deciso (final), idem.

TERCERA PARTE.

- 1.º Rapsodie: 1.º Andantino. Allegretto.—2.º Presto, E. Lalo. 2.º Largo cantabile del cuarteto 3.º para instrumentos de cuerda, Haydn. 3.º Marcha de las antorchas (núm. 3), Meyerbeer.

Hoy domingo habrá dos funciones en el teatro de Apolo: á las cuatro y media de la tarde la zarzuela en tres actos del maestro Arrieta El toque de ánimas; á las ocho y media de la noche novena representación de la muy aplaudida zarzuela del maestra Breton, Los amores de un principe.

Cada noche que se representa en el teatro de Lara el juguete titulado Un modelo de suegras, alcanza mayor éxito. La inimitable actriz señora Valverde y el Sr. Riquelme inventan cada representación nuevos detalles, logrando hacer pasar un rato delicioso á la numerosa concurrencia. La señorita Rodriguez y el Sr. Cachet caracterizan perfectamente sus papeles.

Hoy ofrecerá en el teatro de la Zarzuela la celebrada artista miss Zao las últimas representaciones de su ejercicio El hada voladora, y mañana lunes tomará parte en la funcion del día la sociedad H, con trabajos que, segun nuestras noticias, dejarán satisfechos á los constantes favorecedores de aquel coliseo.

La gacetiña nueva en un acto y en verso Cosas del día, Los pavos reales y La canción de la Lola, son las obras elegidas por el popular primer actor cómico D. Juan José Luján, para su beneficio que tendrá efecto en el teatro de Variedades mañana lunes.

BANCO DE CASTILLA.

De acuerdo con el anuncio del Banco Hispano-Colonial inserto en la Gaceta de Madrid de 21 del corriente, se procederá por el de Castilla, desde 1.º de Abril hasta el 11 de Junio próximos, al canje á la par de las obligaciones creadas en virtud de la ley de 25 de Junio de 1878 por billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba de los emitidos por la de 5 de igual mes de 1880.

Dichas obligaciones serán presentadas con triples fracturas, que se facilitarán gratis en la portería de este establecimiento; deberán traer unido el cupon de 4.º de Octubre de 1881 y siguientes, y se endosarán en el reverso por los presentadores de las facturas en esta forma:

«Al Banco Hispano-Colonial para su canje.» (Firma del interesado.)

El Banco de Castilla constituirá en depósito las obligaciones presentadas con una de las facturas, otra de las cuales devolverá á los interesados con el Recibo y señalamiento del día en que se entregaran los equivalentes billetes hipotecarios, con el mismo cupon de 4.º de Octubre de 1881 y siguientes, lo que realizará tan luego como por el ministerio de Ultramar haya sido comprobada la legitimidad de las obligaciones.

Se fijan para este servicio las horas de once de la mañana á una de la tarde en los días no feriados.

Madrid 24 de Marzo de 1881.—Por acuerdo de la Administracion, el secretario Ricardo Sepúlveda.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OBRAS, VALORES DE OBRAS PUBLICAS, VALORES DE OBRAS PERSONALES, VALORES DE OBRAS CIVILES, VALORES DE OBRAS DE CREDITO, VALORES DE OBRAS DE CREDITO DE CUBA, VALORES DE OBRAS DE CREDITO DE CUBA DE CREDITO, VALORES DE OBRAS DE CREDITO DE CUBA DE CREDITO DE CUBA.

Londres, á 90 días fecha, 48,20. París, á ocho días vista, 5,04 1/2.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 21,75. Fin de mes, 24,65. Fin próximo, 00,00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Domingo IV de Cuaresma.—San Ruperto, obispo.—Puede sacarse ánima.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan ó la de los Temporales en San Ildefonso.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 415 de abono.—T. 2.º impar.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Memorialista.—El tío Palomo.

A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El gran galeoto.—El tío Palomo.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 2.—Cuartoc oncierto bajo la direccion del Sr. Vazquez.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Sainete.—El Hada voladora, por Zao.—El Palacio indio.—Señoritas de Conil.—Baile.—Intermedios por miss Zao.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—S inete.—Artistas á gala.—El Hada voladora por Zao.—De asistente á capitán.—Trabajos por Zao.

APOLO.—A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—El toque de ánimas.

A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Los amores de un principe.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—La noche del Viernes-Santo.—A la puerta del cuartel.

A las 8 1/2.—El memorialista.—Que ustedes lo pasen bien.—A la puerta del cuartel.

LARA.—A las 4 1/2.—La Chismosa.—El beso. A las 9.—T. 1.º.—Un modelo de suegras.—Mujer gazmoña y marido infiel.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Pasión y muerte de Jesús.

A las 8 1/2.—La soirée de Cachupin.—El último figurin.—¿Quién es el tío?—Baile.—La Hija del Cocho.

MADRID (Primavera, 7.)—A las 4.—El lobo marino.—Las travesuras de Lola.

A las 8 1/2.—El Tío Petardo.—El preceptor y su mujer.—Un alcalde de aldea.—Orquesta de guitarras dirigida por Simoncillo.

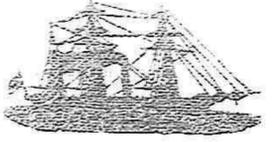
LICEO CAPELLANES.—A las 4.—En el puño de la espada.—Las preciosas ridiculas.

A las 8 1/2.—Herir por los mismos filos.—Las aldeanas de París.—Para una modista un sastré.—El médico á palos.—La preciosa ridicula.—Último concierto.—Sociedad H.

BOLSA.—Baile de tres y media de la tarde á tres de la madrugada.

ALHAMBRA.—Baile de tres y media de la tarde á ocho de la noche.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miécoles dos pesetas.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reñexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Liana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que esta preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algún vicio en la sangre.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

Table with columns: En librerías, A los suscritores, Realces, Realces. Lists various books and their prices.

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
Conservador. Conservadores.
Integridad de la Patria. Conservadores.
Mañana. Constitucional.
El Fíguro. Demócratas.
La Prensa Moderna. Demócratas.
El Mundo Moderno. Demócratas.
El Demócrata. Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará á: anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arocas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, á sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vendió a 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de las Cuentas de Salen, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de F.ª Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletín la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edición de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

ara los que sean suscritores á este periódico. Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administración el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra Montserrat que se vende á TRES pesetas.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CERA DE ABEJAS

ALMACEN Y BLANQUEO DE IGNACIO BUSQUETS

BORNE, 19, BARCELONA

Envío de muestras á vuelta de correo, á cuantos cereros y demás consumidores las pidan. Precios reducidos calculados comprendido el porte: hasta cualquiera estación de ferro-carril.—Depósito de primeras materias para cerería y elaboración sobre pedido de todos los objetos del ramo. (22 1.) L.—425

FÓSFORO AMORFO

DE LA VIUDA DE LIZARBE É HIJOS.

La pasta con que se fabrica no es venenosa, como es bien sabido por todos; y por consecuencia puede ser manejado sin riesgo alguno á envenenamientos por las manos más insperadas.

Tampoco puede producir incendios, puesto que sólo arde siendo froado sobre el papel especial con que al efecto están revestidos los costados de las cajas que lo contienen.

Único depósito en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 9.

A COMPRAR BUENO Y BARATO. Lámparas de todas clases. Bateria de cocina é inmundicia de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio, á 50 rs. Plaza de Herradores, 12, comercio de Marín. (8 1.) L.—424.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y enesa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apolo-éticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varas solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se falieta dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSEAS.

Inmenso surtido de 6 á 200rs

Plaza de Colón, 1, Madrid

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carril y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICRO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.